

Consejería de Educación y Ciencia

CEIP San Blas

C/ Cervantes, 60 - 45182 Arcicóllar (Toledo) - Tlf.: 925 35 06 05

E-mail: 45000254.cp@edu.jccm.es

PLAN DE IGUALDAD

<u>"Por un mundo igualitario"</u>



CEIP SAN BLAS

ARCICÓLLAR (Toledo)

ÍNDICE

1.	Introducción – Justificación3
2.	Planificación General4
3.	Objetivos5
4.	Evaluación6
5.	Conclusión7

INTRODUCCIÓN- JUSTIFICACIÓN

Actualmente en nuestra sociedad se producen conductas en diferentes ámbitos y espacios, como puede ser la escuela, la familia o en los medios de comunicación. En concreto, a lo largo del desarrollo de la persona en su proceso de socialización, las niñas y niños, posteriormente adolescentes, adquieren diferentes valores que potencian el desarrollo de capacidades según se trate de un sexo u otro.

Por ello, a través del sistema educativo, se debe contribuir a eliminar los diferentes estereotipos (creados a lo largo del tiempo), relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo equilibrado y libre de la personalidad, así como acceso igualitario de las mismas. Esto debe ayudar a construir diferentes relaciones entre sexos basados en la igualdad e impulsando la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la sociedad.

Por lo tanto, la coeducación, en las diferentes etapas educativas, debe tener como objetivo el formar a los niños de manera igualitaria para que sea quien desea ser, lo que se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

Este plan pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como persona, a desarrollar valores básicos y obtener un desarrollo equilibrado y adquisición de las competencias claves y esto facilite la integración en la sociedad.

Nuestro centro debe ser formador en actitudes de niñas y niños. Además, debe servir como medio de superación de provocaciones y prejuicios de tipo sexista. Por ello, debemos erradicar esas conductas estereotipadas basadas en la distinción de sexos.

Las metodologías que se llevarán a cabo en nuestro centro serás abiertas y flexibles. A su vez, promoverán una educación emocional que permita proyectar una escuela igualitaria. Esta debe estar centrada en el fomento de trabajo en grupo, el diálogo y las relaciones afectivas, basándose en el respeto y la cooperación cono eje vertebrador, incidiendo en la toma de conciencia y poseer los derechos y las mismas oportunidades.

Estamos trabajado la coeducación implícita en todo el ámbito educativo (clases magistrales, patios de recreo, zonas comunes...), tanto el equipo directivo como todo el profesorado, presentando una buena predisposición para el desarrollo de este plan, por lo que se convierte en una estupenda oportunidad para trabajar los valores de la igualdad en el colegio.

El sistema educativo debe tener como objetivo "educar al alumnado a adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad igualitaria y coeducar en:

- Desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.
- La coeducación, debe ser medio para la prevención de violencia y desigualdades.
- Debemos educar en favor de la igualdad.

PLANIFICACIÓN GENERAL

Actividades, propuestas y objetivos del Plan de Igualdad "Por un Mundo Igualitario"

ACTUACIONES	TEMPRALIZACIÓN
Revisar, analizar y modificar aquellos documentos institucionales, circulares informativas dirigidas a padres utilizando un lenguaje inclusivo.	Primer trimestre
Analizar los materiales curriculares, libros de texto, material de aula para eliminar los estereotipos sexistas o discriminatorios para conseguir una igualdad real.	A lo largo del curso escolar
Actividades de animación a la lectura sobre igualdad y diversidad en todas las áreas.	A lo largo del curso escolar
25 noviembre, día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género: Se detallarán las actividades según se vayan proponiendo por parte del claustro.	25 de noviembre
8 marzo: Día Internacional de la Mujer: Se detallará las actividades según se vayan proponiendo por parte del claustro, AMPA y/o Ayuntamiento de la localidad.	8 de marzo.
Organizar talleres, charlas que sirvan como formación para las familias y personal de la comunidad educativa, así como una jornada sobre experiencias en Igualdad con otros centros escolares e instituciones.	A lo largo del curso escolar

OBJETIVOS

- 1. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando capacidad de diálogo y actitudes igualitarias.
- 2. Eliminar los estereotipos de género, educando en la igualdad y la diversidad.
- 3. Analizar y reflexionar de forma crítica el lenguaje usado, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
- 4. Educar y trabajar en todas las áreas aquellos aspectos que fomenten y favorezcan una visión igualitaria entre sexos de forma transversal.
- 5. Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de este Plan.

OBJETIVOS DE CENTRO	OBJETIVOS DE AULA
Impulsar la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Proponer el conocimiento de metodologías prácticas que propicien la igualdad. Fomentar un conocimiento amplio de las diferencias entre niños y niñas, hombre y mujeres, que permitan evitar y corregir actitudes estereotipadas que conduzcan a discriminaciones.
Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar.	Buscar la integración desde la perspectiva de género en las actividades deportivas. Impulsar actividades que fomenten el desarrollo de la autoestima del alumnado. Promover actividades que desarrollen actitudes de empatía, la expresión de las emociones, aceptación de diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.
Establecer una presencia equilibrada entre hombre y mujeres en los diferentes órganos de tomas de decisiones en el centro. Integrar modelos de actuación diversos y no estereotipados.	Incorporar modelos de actuación coeducativos en la realización de las diferentes tareas y responsabilidades escolares de alumnos y alumnas.
Fomentar la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptadas a cada nivel educativo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre alumnos y alumnas	Ayudar a establecer relaciones basadas en las libertades de elección. Planificar proyectos, tareas y trabajos centrados en la coeducación.

Eliminar el lenguaje sexista en los diferentes espacios así como los diferentes recursos escritos que puedan contener el mismo.	Incrementar el uso del lenguaje que provoque la igualdad entre el alumnado
Concienciar de la importancia de educar para la igualdad.	Valoración positiva, en todas las áreas, de la importancia de trabajar en equipo hombres-mujeres.
Fomentar la participación y colaboración de familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.	Hacer partícipe a la AMPA del centro en la ejecución de actividades por la igualdad.

EVALUACIÓN

La elaboración y aceptación de este Plan de Igualdad denominado "Por un Mundo Igualitario" será consensuado por parte del claustro de profesores, incluido en la Programación General Anual (PGA) y posteriormente aprobado en convocatoria extraordinaria por parte del Consejo Escolar.

Una vez aprobado el Plan de igualdad, el claustro de profesores se reunirá en diferentes ocasiones para evaluar el diseño, el desarrollo y finalización del proceso.

En la primera valoración del Plan de Igualdad se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- Desarrollo hasta la fecha.
- Implicación de las familias, asociaciones y entidades públicas en el proyecto.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Al final de este Plan de Igualdad se va a llevar a cabo una propuesta de evaluación (coevaluación) a través de un pequeño cuestionario que nos permitirá identificar si los objetivos planteados han sido acordes al contexto del centro y si las actividades propuestas fueron las correctas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. De esta forma, podremos realizar las modificaciones oportunas de cara a futuros planes de igualdad.

CONCLUSIÓN

La igualdad de género supone un avance social en nuestro entorno. Somos los docentes, junto con las familias, los encargados de desarrollar y potenciar todas aquellas actitudes positivas necesarias para que nuestro alumnado.

Nuestro colegio, el CEIP San Blas y el pueblo de Arcicóllar (Toledo) deben avanzar en sintonía y consonancia junto a nuestra sociedad. Estamos en continuo desarrollo social, por lo tanto, este Plan de Igualdad "Por un Mundo Igualitario" debe tener como objetivo eso mismo que profesa, un mundo mejor donde todo el mundo, a pesar de sus diferencias físicas y psicológicas, demostremos que podemos ir de la mano para construir un mundo mejor.